



OF #: **CU2-2400952** F.: 15/05/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420009 #RD.Correo:



Santa Marta, 15 de mayo de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Email.: contactenos@corpamag.gov.co

**Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –
Radicado: 47001-2-2024-0009**

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

No. De Radicación : 47001-2-2024-0009
Nombre : ANGELLY VALENTINA NARVÁEZ JIMÉNEZ
Sector : Calle 5 No. 11 – 102 Manzana D Lote 18, Conjunto Bosques de Bonda
Matrícula inmobiliaria : 080-115178
Código Catastral : 470010800000000670197000000000
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : efraineror@hotmail.com
Celular : 3027141827 - 3044806350

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,

Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma:
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.



OF #: **CU2-2401128** F.: 11/06/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420007 #RD.Correo:



Santa Marta, 11 de junio de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Email.: contactenos@corpamag.gov.co

Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –

Radicado: 47001-2-2024-0007

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

No. De Radicación : 47001-2-2024-0007
Nombre : ERIK STOPWAR ARCINIEGAS RINCÓN
Sector : Calle 5 No. 11 – 102 Manzana F Lote 3, Conjunto Bosques de Bonda
Matrícula inmobiliaria : 080-115208
Código Catastral : 4700108000000067022500000000
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : erikstopwar@hotmail.com Calle 135 #19-65 apto 405 Bogotá
Celular : 3006738134

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,

Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL

Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma:
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.

www.curaduriaurbana2smta.com

Tel.: 4218269 – Cel.: 3015453876 – Email.: info@curaduriaurbana2smta.com
Calle 25 No. 4 – 52 Barrio El Prado



OF #: **CU2-2401262** F.: 5/07/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420006 #RD.Correo:



Santa Marta, 05 de julio de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Email.: contactenos@corpamaq.gov.co

**Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –
Radicado: 47001-2-2024-0006**


Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

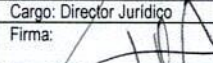
No. De Radicación : 47001-2-2024-0006
Nombre : DIANA ESTHER FONSECA - HANDERSON JAVIER MEDRANO AGUILAR
Sector : Carrera 12 No. 1A – 51 Lote 28 y Carrera 12 No. 1A – 39 Lote 29, ambos de la Manzana 124, Barrio Los Laureles de Bonda
Matrícula inmobiliaria : 080-42099 – 080-42100
Código Catastral : 470010800000001020004000000000 –
470010800000001020005000000000
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : laura.vergel@coorambiental.org
handersonmedrano432@gmail.com
Celular : 3160562709 - 3154147637

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,



Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma: 
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.



OF #: **CU2-2401639** F.: 5/09/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420044 #RD.Correo:



Santa Marta, 05 de septiembre de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Email.: contactenos@corpamag.gov.co

**Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –
Radicado: 47001-2-2024-0044**

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

No. De Radicación : 47001-2-2024-0044
Nombre : ERNST-JAKOB KIRCHHEIMER y Otros
Sector : Entre el Km 33 y 36 de la Troncal del Caribe Vía a Riohacha, Vereda Los Naranjos del Corregimiento de Guachaca
Matrícula inmobiliaria : 080-162286 Lote B1 / 080-162287 Lote B2 / 080-159466 Lote 6A / 080-159485 Lote 7A-1 / 080-110164 Lote B Remanente
Código Catastral : 470010004000000010008000000000
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : obramontanasagrada@gmail.com / theholymountaincolombia@gmail.com
Celular : 3143326025

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,

Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma:
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.



OF #: **CU2-2401849** F.: 8/10/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420137 #RD.Correo:



Santa Marta, 08 de octubre de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Email.: contactenos@corpamag.gov.co

**Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –
Radicado: 47001-2-2024-0137**

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

No. De Radicación : 47001-2-2024-0137
Nombre : KELLY CRISTINA PADILLA MOLINA
Sector : Corregimiento de Bonda, Calle 7 No. 10 – 63 (Antes Calle 5 No. 9 – 54) Manzana D Lote 13, Conjunto Residencial Villa Blanca II ETAPA
Matrícula inmobiliaria : 080-72466
Código Catastral : 470010800000001140004000000000
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : samigave23@hotmail.com
Celular : 3007605200

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,

Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma:
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.



OF #: **CU2-2401848** F.: 8/10/2024

Consecutivo Oficios CU2

Exp/Con: 2420028 #RD.Correo:



Santa Marta, 08 de octubre de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Email.: contactenos@corpamag.gov.co

Asunto: Informe de Acto Administrativo expedido en Suelo Rural –

Radicado: 47001-2-2024-0028

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 1077 de noviembre de 2015, me permito suministrar la información de la Licencia de Construcción en suelo rural y suburbano, otorgada por esta Curaduría, con el fin de facilitar las funciones de evaluación, prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

No. De Radicación : 47001-2-2024-0028
Nombre : CLARA INÉS CHAPARRO MALAVER y Otros
Sector : Corregimiento de Guachaca, denominado "LOTE 2 VILLA LUZ"
Matrícula inmobiliaria : 080-159333
Código Catastral : SIN INFORMACIÓN
Tipo de licencia : Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva
Email. : edwinjborda@gmail.com
Celular : 3016052897

Adjuntamos el Acto Administrativo y la localización del lote en la extensión AutoCAD-DWG y DXF.

Cordialmente,

Arq. MÓNICA VILLALOBOS LEAL
Curadora Urbana No. 2 de Santa Marta

Proyectó y Revisó: Raúl Méndez Matta
Cargo: Director Jurídico
Firma:
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.